



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Villa Allende, Lunes 02 de Febrero de 2023.

VISTO

La necesidad de convocar a Sesiones Extraordinarias de acuerdo a Dictamen de Comisión Plenaria de fecha 29/12/2022, para tratar la Segunda lectura de proyecto de ordenanza Ratificando Convenio de Colaboración Suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y la Cooperativa de Trabajo Cartoneros Organizados Limitada.-

CONSIDERANDO

Que corresponde aplicar lo previsto en la Carta Orgánica en su art. 85 en lo referido a Sesiones Extraordinarias.

Por ello

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE RESUELVE

Artículo 1º: CONVOCAR a Sesión Extraordinaria para el día 06 de Enero de 2023 a las 10:00 hs. en la sede del Concejo Deliberante para tratar el siguiente proyecto de ordenanza del orden del día:

1. Segunda Lectura de Proyecto de Ordenanza Ratificando Convenio de Colaboración Suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y la Cooperativa de Trabajo Cartoneros Organizados Limitada.-

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Res. 01/23

Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende